Anuncio sobre LTI Seguros SA y Loovi

Boletín N°:

Abr 01, 2025 BRASIL

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep) aclara que suspendió preventivamente las operaciones de LTI Seguros SA y su representante (Loovi), mientras investiga una denuncia por irregularidades presuntamente cometidas en la oferta y venta de seguros.

Mientras la medida esté vigente, las empresas tienen prohibido realizar nuevas contrataciones, pero los contratos firmados siguen vigentes y deben ser cumplidos por las partes.

Si el asegurado está interesado en cancelar su contrato deberá dirigirse directamente a la aseguradora, observando las condiciones generales de la póliza.

Fuente

Fuente: Cqcs

Enlace: https://cqcs.com.br/noticia/comunicado-sobre-a-lti-seguros-s-a-e-a-loovi/